



Jornada de  
conocimiento científico  
y divulgación sobre el  
**Área  
Natural Protegida  
Península Mitre**

**"Uniendo saberes  
para su conservación"**



Jornada de conocimiento científico  
y divulgación sobre el

## **Área Natural Protegida Península Mitre "Uniendo saberes para su conservación"**

**Tercera circular  
6 de enero de 2026**

La Jornada tendrá lugar el viernes 27 de febrero de 2026 a partir de las 8:30 hs., en lugar a definir, en la ciudad de Ushuaia.

**Fecha límite para el envío de los resúmenes: 2 de febrero de 2026.**

**Aceptación de trabajos en modalidad audiovisual:** Aquellos que no puedan concurrir de manera presencial tendrán la posibilidad de presentar sus trabajos en **modalidad audiovisual**. Para ello deberán preparar un video grabado en formato MP 4, con una duración máxima de cinco minutos, el cual será proyectado durante las sesiones correspondientes. No se admitirán videos que superen el tiempo establecido.

Se deberán seguir las bases y condiciones para la participación especificadas en la primera circular que se adjuntan a esta circular.

Se emitirán certificados de participación.

Consultas: [mitre@humedales.org.ar](mailto:mitre@humedales.org.ar)

# Bases y condiciones para la participación

Se convoca a la presentación de resúmenes para la participación en carácter de ponentes en la Jornada. Considerando los objetivos planteados y el marco general en que se desarrolla el encuentro, se apunta a que tanto los resúmenes como las exposiciones se focalicen en la presentación de resultados y hallazgos concretos, sin puntualizar en las metodologías y enfoques conceptuales de los estudios realizados.

Además, para enriquecer el conocimiento colectivo y fomentar el diálogo entre especialistas de distintas disciplinas, se recomienda emplear lenguajes y formatos accesibles, pensados para la divulgación y la comunicación pública de los datos y resultados obtenidos. Asimismo, resulta fundamental incorporar información cartográfica que permita ubicar con precisión en el territorio las características del ANPPM.

De este modo la participación de cada ponente permitirá recopilar información específica en torno al patrimonio cultural y natural marino, costero y terrestre del ANP P M que facilitarán su caracterización y diagnóstico, como parte de la primera etapa del proceso participativo de elaboración del Plan de Manejo.

## Ejes temáticos

### 1- Patrimonio natural

Aspectos biológicos (ecosistemas, fauna y flora marinos, costeros y terrestres) y físicos (geología, geomorfología, oceanografía física, hidrología, clima, edafología y riesgo geológico).

### 2- Patrimonio cultural

Aspectos arqueológicos, antropológicos, históricos y paleontológicos.

### 3- Aspectos sociales y usos del territorio

Actividades turísticas y recreativas, ganaderas, pesqueras y experiencias de la comunidad local.

# Formato para la presentación de resúmenes

## Fecha límite para el envío de resúmenes

2 de febrero 2026.

## Trabajos grupales o individuales

Hasta un máximo de 5 trabajos por ponente.

## Extensión del resumen

500 palabras como máximo y puede contener mapas y/o gráficos.

## Formato del archivo

El archivo deberá ser enviado en formato Word (o similar) de acuerdo a la [plantilla](#).

## Nombre del archivo

Nombre del eje temático o: P C (patrimonio cultural), P N (patrimonio natural) y ASUT (Aspectos Sociales y uso del territorio) e inicial del nombre y el apellido completo del primer autor. Si presenta más de un trabajo deberá agregar un número correlativo al final del nombre del archivo. Por ejemplo: PN\_JCamino\_01; PN\_JCamino\_02

## Instrucciones de envío

El envío de resúmenes se realiza completando el [formulario on line](#).

## Proceso de evaluación

La evaluación será realizada por el equipo de planificación del ANPPM y se basará en la calificación de los siguientes criterios:

### Criterio 1. Pertinencia geográfica:

Evaluá si la ponencia se refiere a ecosistemas terrestres, costeros y marinos del área protegida. También si se relaciona con espacios geográficos vinculados al ANP.

### Criterio 2. Uso de datos empíricos:

Revisa si la ponencia se basa en observaciones, mediciones o experimentos reales y bien documentados.

### Criterio 3. Referencias y respaldo:

Evaluá la calidad y actualidad de las fuentes citadas, así como el respaldo institucional o académico.

### Criterio 4. Integración de saberes:

Considera si se combinan conocimientos de distintas disciplinas (biología, sociología, economía, etc.).

**Criterio 5. Enfoque ecosistémico:**

Evaluá si se consideran las interacciones entre componentes bióticos, abióticos y humanos del ecosistema.

**Criterio 6. Accesibilidad:**

Evaluá si la información está presentada de forma clara y comprensible para distintos públicos.

**Criterio 7. Contribución al diagnóstico:**

Considera si la ponencia aporta información clave para caracterizar el estado del área protegida.

**Criterio 8. Influencia en políticas públicas:**

Mide el potencial de la ponencia para incidir en decisiones de manejo, legislación o planificación.

**Criterio 9. Claridad expositiva:**

Valora si la ponencia está bien estructurada, con ideas claras y lenguaje adecuado.

**Criterio 10. Material visual:**

Considera el uso de mapas, gráficos, imágenes u otros recursos que faciliten la comprensión.

**Aceptación de los trabajos**

La aceptación será notificada vía correo electrónico hasta el 9 de febrero de 2026.

**Fecha límite para el envío de las ponencias de los trabajos aceptados**

23 de febrero de 2026.

Las ponencias de autores presenciales serán enviadas en formato PowerPoint y los videos de autores no presenciales en formato MP4 a través del [formulario online](#). Las ponencias deberán enviarse bajo el mismo título que el resumen previamente aceptado, sin modificaciones.

**Pautas para la exposición de la ponencia**

I.Cada ponencia presencial no podrá sobrepasar los 10 minutos.

II.Cada video de ponencia no presencial no podrá sobrepasar los 5 minutos.

III.Las ponencias y videos se organizarán en torno a los ejes temáticos propuestos, y los mismos se desarrollarán sucesivamente (no en forma simultánea). Las sesiones serán de hasta cuatro trabajos y luego de cada sesión se abrirá un espacio de preguntas y comentarios.

La moderación estará a cargo de las personas designadas por la organización de la Jornada.



Gobierno de Tierra del Fuego